

X legislatura Parlamento Número 73
Año 2020 de Canarias 3 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

		,			
ΕN	TD	A 1	ЛT	T	F
LIVIN	11/	$\Delta \Gamma$	V I I	ъ.	Ľ

10L/PO/C-0709 De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la cuantía de las partidas presupuestarias que Canarias dejó de recibir de los presupuestos generales del Estado en 2019, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 4

10L/PO/C-0710 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Auditorio Mirador de La Peña, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 4

10L/PO/C-0711 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Museo Arqueológico de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 5

10L/PO/C-0712 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre cambios normativos en la regla de gasto, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 5

10L/PO/C-0713 Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de los agricultores exportadores después de que se materialice el *brexit*, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 6

10L/PO/C-0714 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la creación de la comisión territorial para la coordinación de las actividades en la ZEC, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 6

10L/PO/C-0719 De la Sra. diputada **D.**^a **Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre impacto de la subida de impuestos sobre las pymes y autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 7

10L/PO/C-0720 De la Sra. diputada D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la escasez de agua que sufre el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 7

10L/PO/C-0721 De la Sra. diputada D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones ante la pérdida de renta de los agricultores por la posible bajada de las ayudas por la UE, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 8

10L/PO/C-0722 De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la coordinación con los cabildos insulares en materia de promoción turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 8

10L/PO/C-0723 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para fomentar el deporte femenino, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 9

10L/PO/C-0724 Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Comisión Técnica de Memoria Histórica prevista en la normativa reglamentaria, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 10

10L/PO/C-0725 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la aprobación de la nueva ley de coordinación de policías locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 10

10L/PO/C-0726 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el pacto social por la lectura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

10L/PO/C-0727 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la rotura de la grúa que gestiona la cofradía de pescadores en el puerto de Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 11

10L/PO/C-0728 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre el fomento del consumo de productos locales denominados productos kilómetro 0, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 12

10L/PO/C-0729 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre política de juventud que fomente la integración de jóvenes con alguna discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 12

10L/PO/C-0730 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la recuperación de la vaca basta canaria, dirigida a la Sr. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 13

10L/PO/C-0731 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre campaña de vacunación contra la gripe de 2019-2020, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

10L/PO/C-0732 De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el anuncio del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos sobre nuevos impuestos al sector de transporte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Página 14

10L/PO/C-0733 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre acuerdos alcanzados para aumentar la cuota de pesca del atún rojo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 15

10L/PO/C-0734 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el incremento en presupuesto para la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria destinado a cubrir las plazas vacantes durante 2021-2025, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 15

10L/PO/C-0735 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los mecanismos a la Audiencia de Cuentas de Canarias que posibiliten la auditoría en línea de los procedimientos soportados por sistemas informáticos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 16

10L/PO/C-0736 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre renovación del estudio sobre estrategias para la educación superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 16

10L/PO/C-0737 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre petición del claustro de la ULL de mayor financiación para la contratación de docentes, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 17

10L/PO/C-0738 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre conclusiones y reivindicaciones en la reunión con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y los responsables en materia agraria de las comunidades autónomas, sobre la situación en el diferencial de la ley de cadena, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 18

10L/PO/C-0739 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsiones de financiación para la renovación docente tras las jubilaciones recientes, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 18

10L/PO/C-0740 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre acciones desde la Dirección General de Patrimonio Cultural para recuperar el ingenio azucarero de Vilaflor, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 19

10L/PO/C-0741 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre avances para la apertura de las escuelas infantiles cerradas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 19

10L/PO/C-0742 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Sombras en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 20

10L/PO/C-0743 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las listas de espera en el hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

10L/PO/C-0744 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GPAgrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planificación para el próximo curso 2020/2021 en los ciclos medios y superior de Formación Profesional en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 21

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

En trámite

10L/PO/C-0715 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre el contrato relativo a la distribución y difusión de señales de TDT y radio FM, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 22

10L/PO/C-0716 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones puestas en marcha respecto a las personas con discapacidad visual y auditiva, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 22

10L/PO/C-0717 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre situación de RTVC por el caso conocido como La Rueda, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 23

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3 de marzo de 2020

En trámite

10L/PO/C-0709 De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la cuantía de las partidas presupuestarias que Canarias dejó de recibir de los presupuestos generales del Estado en 2019, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 1591, de 11/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.1.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la cuantía de las partidas presupuestarias que Canarias dejó de recibir de los presupuestos generales del Estado en 2019, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuesto y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la cuantía de las partidas presupuestarias que Canarias dejó de recibir de los presupuestos generales del Estado en el año 2019?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2020.- La DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/C-0710 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Auditorio Mirador de La Peña, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1625, de 11/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.2.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Auditorio Mirador de La Peña, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del expediente y el grado de ejecución de las obras Auditorio Mirador de La Peña, en El Hierro? Canarias, a 11 de febrero de 2020.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

10L/PO/C-0711 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Museo Arqueológico de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1626, de 11/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.3.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Museo Arqueológico de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

Pregunta

¿Cuál es el estado del expediente y la ejecución de las obras del Museo Arqueológico de El Hierro? Canarias, a 11 de febrero de 2020.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

10L/PO/C-0712 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre cambios normativos en la regla de gasto, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 1627, de 11/2/2020). Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.4.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre cambios normativos en la regla de gasto, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Iñaki Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 177 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

Pregunta

¿Cuáles son las previsiones en cuanto a cambios normativos en la regla de gasto?

Canarias, a 10 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Iñaki Álvaro Lavandera.

10L/PO/C-0713 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre situación de los agricultores exportadores después de que se materialice el brexit, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 1628, de 11/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.5.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre situación de los agricultores exportadores después de que se materialice el *brexit*, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

Pregunta

¿En qué situación van a quedar los agricultores exportadores después de que se materialice el brexit? Canarias, a 7 de febrero de 2020.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-0714 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la creación de la comisión territorial para la coordinación de las actividades en la ZEC, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1657, de 11/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.6.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la creación de la comisión territorial para la coordinación de las actividades en la ZEC, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la creación de la Comisión Territorial para la Coordinación de las actividades en las Zonas de Especial Conservación (ZEC) de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2020.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/C-0719 De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre impacto de la subida de impuestos sobre las pymes y autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 1722, de 11/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.10.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre impacto de la subida de impuestos sobre las pymes y autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Sobre el impacto de la subida de impuestos sobre las pymes y autónomos en Canarias? En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2020.- La DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/C-0720 De la Sra. diputada D. ^aNieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la escasez de agua que sufre el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. (Registro de entrada núm. 1726, de 11/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.11.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la escasez de agua que sufre el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Canarias con la realidad de escasez de agua que sufre el sector primario?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2020.- La DIPUTADA, Nieves Lady Barreto Hernández.

10L/PO/C-0721 De la Sra. diputada D. ^aNieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones ante la pérdida de renta de los agricultores por la posible bajada de las ayudas por la UE, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 1727, de 11/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.12.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones ante la pérdida de renta de los agricultores por la posible bajada de las ayudas por la UE, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas su consejería ante la pérdida de renta que sufren los agricultores, especialmente frente a la previsible bajada de ayudas planteadas por la UE?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2020.- La DIPUTADA, Nieves Lady Barreto Hernández.

10L/PO/C-0722 De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la coordinación con los cabildos insulares en materia de promoción turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1737, de 12/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.13.- De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la coordinación con los cabildos insulares en materia de promoción turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la coordinación existente con los cabildos insulares en materia de promoción turística?

Canarias, a 11 de febrero de 2020.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

10L/PO/C-0723 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para fomentar el deporte femenino, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 1738, de 12/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.14.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para fomentar el deporte femenino, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están implantando para fomentar el deporte femenino en Canarias?

Canarias, a 11 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-0724 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Técnica de Memoria Histórica prevista en la normativa reglamentaria, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1739, de 12/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.15.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Técnica de Memoria Histórica prevista en la normativa reglamentaria, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se organiza y compone la Comisión Técnica de Memoria Histórica prevista en la normativa reglamentaria?

Canarias, a 10 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-0725 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la aprobación de la nueva ley de coordinación de policías locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1744, de 12/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.16.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la aprobación de la nueva ley de coordinación de policías locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de

Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trabajos iniciados desde la consejería para la aprobación de la ley de coordinación de policías locales?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de febrero de 2020.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/C-0726 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el pacto social por la lectura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1745, de 12/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.17.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el pacto social por la lectura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el pacto social por la lectura?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de febrero de 2020.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/C-0727 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la rotura de la grúa que gestiona la cofradía de pescadores en el puerto de Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 1770, de 12/2/2020).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.18.- Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la rotura de la grúa que gestiona la cofradía de pescadores en el puerto de Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto acometer su consejería ante la rotura de la grúa que gestiona la cofradía de pescadores en el puerto de Tazacorte?

Canarias, a 12 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

10L/PO/C-0728 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre el fomento del consumo de productos locales denominados productos kilómetro 0, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 1771, de 12/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.19.- Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre el fomento del consumo de productos locales denominados productos kilómetro 0, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando su consejería para fomentar el consumo de productos locales, los denominados productos kilómetro 0?

Canarias, a 11 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

10L/PO/C-0729 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre política de juventud que fomente la integración de jóvenes con alguna discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 1822, de 13/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.20.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre política de juventud que fomente la integración de jóvenes con alguna discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

Pregunta

¿Hay una estrategia para hacer una política de juventud más inclusiva fomentando la integración de jóvenes con alguna discapacidad?

En Canarias, a 13 de febrero de 2020.- María del Río Sánchez.

10L/PO/C-0730 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la recuperación de la vaca basta canaria, dirigida a la Sr. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 1830, de 13/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.21.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la recuperación de la vaca basta canaria, dirigida a la Sr. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura Ganadería y Pesca para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están desarrollando o se prevé desarrollar para la recuperación de la vaca basta canaria? En Canarias, a 13 de febrero de 2020.- Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/C-0731 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre campaña de vacunación contra la gripe de 2019-2020, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1841, de 13/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.22.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre campaña de vacunación contra la gripe de 2019-2020, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

Pregunta

¿Qué valoración hace la consejería de la campaña de vacunación contra la gripe de la anualidad 2019-2020? Canarias, a 13 de febrero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-0732 De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el anuncio del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos sobre nuevos impuestos al sector de transporte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1878, de 13/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.23.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el anuncio del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos sobre nuevos impuestos al sector de transporte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de la consejería ante el anuncio del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos sobre nuevos impuestos al sector de transporte?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de febrero de 2020.- La DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/C-0733 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre acuerdos alcanzados para aumentar la cuota de pesca del atún rojo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 1883, de 14/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.24.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre acuerdos alcanzados para aumentar la cuota de pesca del atún rojo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral en comisión.

Pregunta

¿Qué acuerdos se han alcanzado para aumentar la cuota de pesca del atún rojo de los pescadores canarios? En Canarias, a 14 de febrero de 2020.- Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/C-0734 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el incremento en presupuesto para la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria destinado a cubrir las plazas vacantes durante 2021-2025, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1896, de 14/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.25.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el incremento en presupuesto para la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria destinado a cubrir las plazas vacantes durante 2021-2025, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Tiene contemplado la Consejería de Educación el incremento en presupuesto para la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de cara a cubrir las plazas vacantes, tanto de personal como profesorado, que quedarán vacantes durante los años 2021-2025?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2020.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-0735 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los mecanismos a la Audiencia de Cuentas de Canarias que posibiliten la auditoría en línea de los procedimientos soportados por sistemas informáticos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1897, de 14/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.26.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los mecanismos a la Audiencia de Cuentas de Canarias que posibiliten la auditoría en línea de los procedimientos soportados por sistemas informáticos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

PREGUNTA

¿Se va a posibilitar a la Audiencia de Cuentas de Canarias los mecanismos que posibiliten la auditoría en línea de los procedimientos soportados por sistemas informáticos, mediante el acceso de la Audiencia de Cuentas de Canarias, tal y como establecen las recomendaciones aprobadas en la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias del ejercicio 2015, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias número 264, de 1 de agosto de 2017 (IX Legislatura)?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-0736 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre renovación del estudio sobre estrategias para la educación superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1939, de 14/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.27.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre renovación del estudio sobre estrategias para la educación superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias renovar el estudio sobre estrategias para la educación superior en Canarias?

En Canarias, a 14 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-0737 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre petición del claustro de la ULL de mayor financiación para la contratación de docentes, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1940, de 14/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.28.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre petición del claustro de la ULL de mayor financiación para la contratación de docentes, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su departamento para atender la petición del claustro de la ULL de mayor financiación para la contratación de docentes?

En Canarias, a 14 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-0738 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre conclusiones y reivindicaciones en la reunión con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y los responsables en materia agraria de las comunidades autónomas, sobre la situación en el diferencial de la ley de cadena, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 1949, de 17/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.29.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre conclusiones y reivindicaciones en la reunión con el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y los responsables en materia agraria de las comunidades autónomas, sobre la situación en el diferencial de la ley de cadena, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Conclusiones y reivindicaciones de Canarias en la reunión mantenida entre el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España y los responsables en materia agraria de las comunidades autónomas sobre la situación en el diferencial de la ley de cadena?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/C-0739 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsiones de financiación para la renovación docente tras las jubilaciones recientes, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1950, de 17/2/2020.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.30.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsiones de financiación para la renovación docente tras las jubilaciones recientes, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

Ante las necesidades expresadas por el claustro de la ULL de contar con un plan de renovación docente ordenado tras las mayoritarias jubilaciones recientes, ¿qué previsiones de financiación tiene su departamento?

En Canarias, a 17 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-0740 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre acciones desde la Dirección General de Patrimonio Cultural para recuperar el ingenio azucarero de Vilaflor, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1957, de 17/2/2020).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.31.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre acciones desde la Dirección General de Patrimonio Cultural para recuperar el ingenio azucarero de Vilaflor, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

Pregunta

¿Qué acciones se van a emprender desde la Dirección General de Patrimonio Cultural para recuperar el ingenio azucarero, situado en el término municipal de Vilaflor?

Canarias, a 14 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-0741 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre avances para la apertura de las escuelas infantiles cerradas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1958, de 17/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.32.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre avances para la apertura de las escuelas infantiles cerradas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

Pregunta

¿Qué avances se han producido para llevar a cabo la apertura de las escuelas infantiles cerradas en Canarias? Canarias, a 14 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-0742 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Sombras en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1959, de 17/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.33.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Sombras en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se piensa ejecutar el Plan de Sombras en los centros educativos recogido en los presupuesto generales de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 14 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-0743 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las listas de espera en el hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1960, de 17/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.34.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las listas de espera en el hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Iñaki Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 177 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de las listas de espera en el hospital de Fuerteventura?

Canarias, a 13 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Iñaki Álvaro Lavandera.

10L/PO/C-0744 De la Sra. diputada D. Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planificación para el próximo curso 2020/2021 en los ciclos medios y superior de Formación Profesional en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1962, de 17/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.35.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planificación para el próximo curso 2020/2021 en los ciclos medios y superior de Formación Profesional en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Pregunta

¿Qué planificación va a realizar el Ejecutivo canario el próximo curso 2020/2021 en los ciclos medios y superior de Formación Profesional en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 17 de febrero de 2020.- La DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

En trámite

10L/PO/C-0715 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el contrato relativo a la distribución y difusión de señales de TDT y radio FM, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 1658, de 11/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.7.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el contrato relativo a la distribución y difusión de señales de TDT y radio FM, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Sr. administrador único del Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC), para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el contrato relativo a la distribución y difusión de señales de TDT y radio FM? En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2020.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/C-0716 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones puestas en marcha respecto a las personas con discapacidad visual y auditiva, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. (Registro de entrada núm. 1659, de 11/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.8.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones puestas en marcha respecto a las personas con discapacidad visual y auditiva, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Sr. administrador único del Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC), para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha puesto en marcha la Televisión Canaria respecto a las personas con discapacidad visual y auditiva?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2020.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/C-0717 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre situación de RTVC por el caso conocido como La Rueda, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 1660, de 11/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.9.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre situación de RTVC por el caso conocido como La Rueda, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Sr. administrador único del Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC), para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Pregunta

¿En qué situación se encuentra la RTVC por el caso conocido como "La Rueda"?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2020.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO, Luz Reverón González.

